El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. Mahón, sábado 14 Abril 1900. N.º 5.667

SECCION DE NOTICIAS

La ley de presupuestos

La «Gaceta» del día 4 publica un Real decreto dictando reglas sobre la vigencia de la ley de presupuestos.

He aquí el texto de la disposición:

«Artículo 1.º Los presupuestos generales del Estado para el año 1900, aprobados por la ley de 31 Marzo último, regirán desde el día 1.º del mes actual.

Art. 2.º Las obligaciones que se hayan reconocido y liquidado desde el día 1.º de Enero último hasta la promulgación de la referida ley por servicios comprendidos en la misma y en la de 28 de Junio de 1898-99, prorrogados por la de 26 de Diciembre de 1899, se aplicarán en cuentas al capítulo y artículo que les corresponda en la ley vigente, aunque los créditos hayan sido modificados fijándose la cuantía de los mismos en una suma igual á la cuarta parte de los autorizados para 1898-99, más las tres cuartas partes de los consignados para 1900; excepción hecha de las reformas implantadas ya en virtud de la autorización concedida al Gobierno por el art. 2.º de la última de dichas leyes y de los créditos nominalmente detallados por obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, los cuales se estimarán por el importe total de la cifra autorizada.

Art. 3.º La misma adaptación se hará respecto de las obligaciones liquidadas por intereses de los billetes hipotecarios de Cuba y de las obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas, en virtud de la ley de 2 de Agosto de 1899.

Art. 4.º Se entenderán tambien autorizados por su totalidad los créditos comprendidos en el presupuesto de 1900 para servicios nuevos que no sean susceptibles de reducción.

Art. 5.º El importe de las obligaciones que se reconozcan y liquiden de los tres primeros meses del corriente año por servicios que hayan sido suprimidos por la ley de 31 de Marzo último, se figurarán en capítulos adicionales al presupuesto de 1900.

Art. 6.º Los recursos acreditados á favor del Tesoro y los cobros verificados en los tres primeros meses del año actual por valores del año económico de 1900, correspondientes á conceptos de ingresos que hayan sido modificados y refundidos en otros, se acumularán á estos en las cuentas correspondientes. Los que se obtengan por derechos devengados en los tres referidos meses por el impuesto provisional de tráfico, continuará figurando en cuenta con la aplicación que hasta el presente.

Art. 7.º El ministro de Hacienda dispondrá lo conveniente para la ejecución de este decreto.»

LA GUERRA ANGLO-BOER

La derrota y copo de una columna inglesa á pocos kilómetros de Bloemfontein, fué á lo que se asegura, para Lord Roberts terrible desastre, no solo por las bajas de los ingleses que pasaron de 700, si que también porque gracias á la victoria alcanzada, puede resultar muy fácilmente la ocupación por los boers del poblado y estación ferroviaria de Bethanie, punto de grandísima importancia estratégica en cuanto se relaciona con el abastecimiento del grueso de las tropas del generalísimo británico desde el Norte de la Colonia del Cabo á Bloemfontein por ferrocarril.

Otro de los resultados de tan señalada victoria, lo tenemos en el hecho de haber caido en poder de los federales gran cantidad de documentos secretos pertenecientes al Estado Mayor británico y entre ellos los planes del avance del ejército imperial desde Mafeking hacia Johannesburg, siguiendo la misma ruta que tomó el célebre doctor Jameson con las enmiendas y correcciones necesarias para evitar que lo mismo que le ocurrió al Doctor, no le suceda ahora á Lord Roberts ó á otro caudillo inglés.

El golpe dado por los boers en Reddesberg á los ingleses que ocupan el Orange, fué realmente terrible, pues las cinco compañías copadas estaban formadas por fuerzas de los fusileros reales irlandeses y del 9.º regimiento infantería montada, es decir, dos cuerpos de lo más escogido que tiene el ejército imperial.

A pesar de lo ocurrido en Reddesberg, todavía tienen los periódicos jingoes de Londres la frescura de decir «que aquel hecho de armas carece de importancia, que lo de haberse apoderado los boers de documentos y planes de campaña es falso y absurdo, que dentro de poco tiempo veremos á Lord Roberts avanzando triunfalmente camino de Pretoria y nadie cometerá la tontería de creer que los planes de campaña y documentos de importancia, se conducen de cualquier modo en convoyes que puedan caer en poder del enemigo.»

Las noticias inglesas del Natal lo mismo que las de origen holandés, nos pintan al general Buller y á sus 40.000 hombres como hallándose en muy desagradable situación, clavados en Ladysmith hace ya más de un mes y sin poder avanzar ni un paso hacia las posiciones boers de Drakensberg. Solo le faltaba al vapuleado caudillo, que se declarase con intensidad la peste tifoidea entre sus soldados y la bobina entre el ganado que le debería servir para sus transportes.

Respecto de Mafeking, después de las desgraciadas tentativas hechas recientemente por liberarla, ha quedado ahora en peor situación que antes, es decir, á muchísimas millas de distancia de las fuerzas de Plumer y de Lord Methuen que debían por el Norte y Sur respectivamente, hacer levantar el sitio á los boers.

La heróica guarnición y su valiente jefe el coronel Baden-Powell, siguen sin embargo más animados que nunca y dispuestos á perecer antes que rendirse á los federales.

* *
*

Telegrafian de Simonstown con fecha del 7:

«Los prisioneros boers que se escaparon del campamento ayer, por la noche, eran á lo menos treinta, y de ellos nueve fueron detenidos. Rodean la ciudad pequeños cuerpos de guardia. Se ha puesto presos á varios habitantes sospechosos de complicidad y luego se les ha soltado por falta de pruebas. Los prisioneros se escaparon rompiendo una palizada que cerraba el arco de un puente, por el cual se paseaban los centinelas ingleses.

Se ha probado de sobornar á los guardas de los prisioneros y hasta se han ofrecido 200 libras esterlinas al conductor de un carro de basuras para que se llevase á los evadidos. Se ha descubierto á tiempo otro tunel no acabado de abrir, por él cual se iba á la orilla del rio y no faltaba más que una longitud de cinco pies para poder efectuar una salida.

Se tienen pocas esperanzas de coger á los fugitivos á causa del gran número de cómplices que encuentran en la población afrikander».

Lord Roberts va al . u á recibir caballos. Más de 10.000 procedentes de la América del Sud han desembarcado en Durban. Vienen de todas las partes del mundo.

TELEGRAMAS

Madrid 7.

Alumnos de distintas facultades de esta Universidad han formado una estudiantina que visitará á París en la Exposición próxima.

Los escolares han ejecutado números musicales ante las redacciones de varios periódicos.

Dícese que la nueva estudiantina visitará algunas Universidades antes de emprender su viaje.

Madrid 7, 7'45 n.

El gobierno alemán se muestra vivamente preocupado por la cuestión de Marruecos.

Confirma esta noticia el hecho de que los corresponsales en Madrid de los periódicos berlineses han recibido instrucciones para comunicar con urgencia cuanto se refiera al asunto.

Madrid 10, 3'15 m.

A las diez de la noche un grupo de verduleras acudió á la delegación, pidiendo la libertad de las detenidas por la tarde.

La policía las disolvió.

Las detenidas fuertemente escoltadas fueron llevadas á la carcel.

Témese que hoy ocurran grandes disturbios.

París 10, 11 m.

Los informes de los corresponsales ingleses presentan como grave la situación del ejército de lord Roberts en Bloemfontein.

La capital de Orange está ya completamente cerrada por los boers, aunque las comunicaciones pueden en parte mantenerse gracias á la vigilancia de fuertes destacamentos.

Sábese que al Este, los depósitos de agua sobre el río Modder han ofrecido buena posición para fortificarse los boers.

Al Norte está completamente cerrado el paso junto á Brandfort y al Oeste se han multiplicado las partidas boers en los cerros á los dos lados de la carretera.

Queda libre al parecer la vía férrea del Sud, guardada por las columnas de Gatacre y de Brabant que suman considerables fuerzas. Por esta vía van recibiéndose en Bloemfontein convoyes de víveres, ganado y municiones, y refuerzos bastante numerosos.

Madrid 10, 6'15 t.

Nos telegrafian desde Santa Cruz de Tenerife que por el correo de hoy sale la dimisión del capitán general de estas islas señor Barges.

Funda su dimisión dicho general en que habiendo ya conseguido los refuerzos que eran necesarios para las islas Canarias considera terminada su misión.

Se asegura no obstante que son otras graves razones las que le hacen dimitir, y que se harán públicas en su día.

...l general Barges pide se le deje de cuartel en Madrid.

El Gobierno sin negar dichas versiones, guarda silencio respecto al particular, evadiendo las explicaciones.

París 10.

Los boers continúan construyendo trincheras alrededor de Bloemfontein.

Madrid 10, 9 n.

El conflicto obrero en Madrid no mejora.

Los cerrajeros persisten en la huelga, habiendo recibido la adhesión de dos nuevas casas.

Los canteros siguen resistiéndose á las exigencias de los patronos.

Por ahora no puede aventurarse cuando terminará el actual estado de cosas.

Madrid 11, m.

París.—En la batalla empeñada el 9 en Wepener, cerca de Bloemfontein, las ametralladoras de los boers causaron grandes destrozos en las filas inglesas.

Ayer continuaba la lucha con el mismo vigor, ignorándose su resultado.

Las pérdidas eran considerables por ambas partes.

Al sitio de la lucha habían acudido algunas fuerzas boers procedentes de Dewetsdorp y Rouxeville.

MAHÓN

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 11

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guillermo Pons Alzina con asistencia de los concejales Sres. Tudurí, Rotger, Orfila, Pons Carreras, Rodriguez, Barceló, Pons Sitjes, Ponseti, Sintes Pons, Pons Pons (D. Francisco), Villalonga y Fábregas Pax.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía Urbana una instancia de Pedro Pons Llopis en la que solicita autorización para elevar la fachada de la casa número 115 de la calle de Cifuentes y abrir dos ventanas.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía urbana en una instancia de D. Martín J. Valls y Roselló, se acordó autorizarle para que reedifique la fachada de la casa n.° 13 de la calle de San Roque sujetándose á la alineación que se tiene fijada á dicha calle.

Se designó la Comisión que ha de asistir en unión del Sr. Juez de instrucción del partido á la visita general de Cárceles.

En vista de una atenta invitación del Sr. Cura ecónomo de la iglesia parroquial de Sta. María se acordó concurrir á las funciones religiosas de la presente Semana Santa.

Se acordó practicar las obras de habilitación necesarias en el edificio en que ha de ser instalada desde 1.° de Julio próximo la primera escuela pública de niños de esta ciudad.

Se aprobó una cuenta de jornales y materiales invertidos en la recomposición del camino de Forma y Binidalí.

Se acordó anunciar al público la clasificación de calles para los efectos de la recaudación de algunos arbitrios que se establecerán desde 1.° de Julio próximo á fin de que se hagan las reclamaciones que procedan.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Suscripción á favor del inspirado jóven músico Cipriano Villalonga.

	Ptas.
D. León Perez, músico mayor del Regimiento Infantería de Baleares n.° 2.	1'00
» Juan Bustamante	1'00
» Antonio Mayol	1'00
» B. Fábregues	1'00
Suma	4'00

(*Continuará*).

Esta mañana ha fondeado en aguas del Lazareto, el vapor de la compañía trasatlántica «Montevideo» procedente de la capital del archipiélago filipino. Trae á su bordo 652 pasageros, entre los cuales se halla el teniente coronel D. Bernardo Baquero, y alguno más natural de esta isla. Ha venido á extinguir la correspondiente cuarentena desde Barcelona donde llegó ayer. Dícese que durante la travesía desde Filipinas, habían muerto algunos pasageros, motivo por el cual se le ha mandado á nuestro establecimiento cuarentenario.

Esta noche hará su debut en el teatro principal, la compañía lírica que dirije el tenor cómico Sr. Barrenechea, con las zarzuelas «Los cocineros», «La buena sombra» y «El Santo de la Isidra», todas ellas puestas por primera vez en esta ciudad.

Nuestro queridísimo amigo, el ilustrado médico, D. Federico Llansó, residente en Barcelona, llora la pérdida de una niña que contaba sólo algunos días de existencia. Comprendemos el justo dolor que le embarga en estos momentos y le deseamos, lo mismo que á su señora esposa y demás familia, la resignación necesaria para sobrellevar tan sensible pérdida.

En una reciente Real orden se ha dispuesto que la edad mínima para que los pilotos y alumnos de Náutica puedan ser admitidos á exámen, sea la de 23 y 19 años respectivamente.

El gobierno ha firmado 1 decreto para el tratado de la propiedad literaria con la República Argentina.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que siendo obligatoria la suscrición á la «Gaceta» de todos los Ayuntamientos enclavados en pueblos que cuentan 2.000 habitantes, se consideren como suscritores forzosos, á partir de 1.° del corriente, todos aquellos municipios que hasta el presente no paguen dicho periódico oficial y se hallen en aquéllas condiciones.

El día 18 del actual se verificarán en la Escuela Normal Central de Maestros, exámenes de reválida para los aspirantes que tengan derecho á verificarlos por el plan anterior al decreto de 23 Septiembre de 1898.

El Sr. Gobernador ha pasado una comunicacion á los Sres. Alcaldes de casi todos los pueblos de esta isla, escitando el de los mismos para que traten de reprimir enérgicamente la caza de codorniz con redes y reclamo.

Excavaciones practicadas en Alejandría han permitido descubrir, en el lugar ocupado por el antiguo puerto, en que se hallaron la tumba de Cleopatra y un templo de Neptuno, esculturas de extraordinario mérito artístico.

En la Administración de este periódico existe depositado un abriguito de niño que se encontró en la noche de ayer en la plaza de la Constitución después de la procesión.

Ayer se degollaron en el Matadero público para el consumo de esta ciudad 104 reses lanares y 8 vacunas, dando un total de 3,431 kilos. Entre ellas había un buey de Binihumaya de 350 kilos, otro id. de San Antonio de 321 id. y otro de Binielós de 319.

Esta noche y mañana habrá glosat en la casa de bebida de la calle de la Plana n.° 82.

Se hallan vacantes y han de proveerse por el turno de concurso las siguientes cátedras: La de Matemáticas, de los Istitutos de Reus y Gijón; la de Historia Natural, del de Palencia; la de Retórica y Poética, del de Logroño; la de Física y Química, de las de Jaen y Cádiz; la de Francés, del de Palencia, y la de Agricultura del de Mahón; dotadas todas ellas con el haber de 3.000 pesetas, escepto la última que lo está con el de 2.000.

Solo podrán aspirar á dichas cátedras los profesores que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad otra de igual asignatura y tengan el título científico que exige la vacante y el profesional que les corresponda.

Los catedráticos en activo servicio elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios á la Dirección general por conducto y con informe del Director del Instituto ó Escuela en que sirvan, y los que no estén en el ejercicio de la enseñanza, por conducto del Jefe del establecimiento donde hubieren servido últimamente.

Dice «La Unión Republicana» de Palma:

«Un telegrama que publica «La Ultima Hora», dice que en Armentón (Coruña) en el acto de administrarse el viático á un enfermo hundióse el piso y resultaron muertos el viaticado y cuatro personas mas y hubo catorce heridos.

Si el hecho hubiese ocurrido con motivo de algún acto anticatólico seríamos de oir los periódicos de la secta gritando: ¡milagro! ¡castigo de Dios! pero ahora se callan como lo que son.

Y reparad. Todas las desgracias y todos los delitos tienen siempre por teatro, ó alguna iglesia, ó algún edificio con motivo de un acto católico.

¿En qué consistirá?

Dícesenos que en la mañana de ayer, una mujer domiciliada en la calle de Cardona y Orfila, penetró en la casa de unos vecinos para agredir de palabra y obra á un muchacho dependiente de aquella casa, dejándole hecho una lástima, pues le propinó sendos golpes en la cabeza con una olla de barro que se hizo añicos, promoviendo con tal motivo un más que regular escándalo.

CARTA DE UN «PROFETA».

Un diario de Alicante publica la siguiente carta que le ha remitido un profeta improvisado. He aquí lo que dice tan raro documento:

«Aviso al Gobierno de S. M.—Un deber sagrado me obliga á hacer saber que tendremos, ó tendrá esta nación, guerra contra otra que no es de raza latina. El enemigo invasor desembarcará triunfante por la provincia de Cádiz, se internará al interior de España, la que, viéndose en esta situacion, pedirá ayuda á otra de raza latina como nosotros, y esta desalojará al enemigo de España.

Esto lo sé de la misma manera que supe la guerra con los Estados Unidos catorce años antes de suceder, y seis antes lo manifesté de un modo reservado al Gobierno, lo que puedo probar por un testigo sagrado.—Jaime Pascual Pérez, natural de Benidorm (Alicante)».

Esta mañana se ha hecho á la mar el cañonero torpedero de la marina de guerra española «Yañez Pinzón», para Palma punto de su apostadero.

En el establecimiento de bebidas de la plaza de la Pescadería, señalado con el n.° 12, cuya puerta principal se halla bajo los porches, con otra puerta de salida á la calle de Pescadores, desde esta noche y sucesivas, principalmente los sábados, domingos y festivos, se encontrarán en dicho establecimiento varias clases de comidas á precios módicos, desde las primeras horas de la madrugada en que abre sus puertas, hasta las 10 de la noche de todos los dias.

Ha fallecido en Palma D. Antonio Marroig y Bonet, consecuente republicano, que por su clara inteligencia y por la energía de su carácter prestó valiosos servicios á su partido, así en el corto período de la república española como durante los años subsiguientes.

Desempeñó la alcaldía de esta capital y otros cargos importantes en todos los cuales demostró competencia, honradez y prendas de carácter poco comunes.

Su robusta naturaleza, desde hace mucho tiempo minada por cruel dolencia ha sucumbido, rindiendo el debido tributo á la muerte.

Conceda Dios el eterno descanso á su alma y consuelo en su justo dolor á su apreciable familia.

Dicen «Las Dominicales».

«Nos escriben de Andalucía llenos de entusiasmo ante los trabajos libertadores que allí se vienen haciendo.

Por toda la provincia de Cádiz no cesan de crearse sociedades obreras; en Málaga se preparan á dar una batalla firme al clericalismo publicando allí «La Conciencia Libre» para la cual aquella generosa democracia ha adquirido ya una imprenta que pondrá á disposición de Belén Sárraga.

«La Obra» de Granada reune cada día más entusiastas obreros.

En Córdoba el pueblo despierta y renace.

Lo mismo sucede en Sevilla.

Linares continúa trabajando en silencio para levantar una soberbia casa del pueblo y toda la provincia de Jaén se agrupará como un solo hombre alrededor de esa mancion emancipadora.

La animación de los granadinos llega á punto de querer levantar también su casa del pueblo á cuyo efecto prepara un «meeting» que se celebrará en Mayo próximo invitando á concurrir á sus hermanas las demás provincias andaluzas.

¿Véis cómo ha despertado Andalucía?»

Felicitamos con tal motivo á nuestra valerosa compañera y á la generosa democracia malagueña.

Sabemos que la Logia «Hermanos de la Humanidad» enterada del hecho, ha dirigido el siguiente telegrama á la Sra. Sárraga de Ferrero.

«La Logia Hermanos de la Humanidad os felicita y aplaude por su noble actitud á los liberales de Málaga al facilitaros imprenta para continuar vuestra obra redentora.

La Gaceta del viernes último publica el Real decreto aprobando el nuevo impuesto de consumos, cuyo articulado es el siguiente:

«Articulo 1.° Queda sin efecto el Real decreto fecha 28 de Noviembre de 1899 mandando aplicar los «Resultados provisionales» del censo de población de 1897 al impuesto de consumos para el señalamiento de los cupos obligatorios, y en su consecuencia se restablecen, para las poblaciones menores de 30.000 abitantes, los cupos forzosos que han satisfecho hasta 31 de Diciembre último. Subsistirán, sin embargo, los cupos señalados en 30 del citado mes de Noviembre respecto de los pueblos que obtuvieron rebaja en ese señalamiento.

Art. 2.° Quedarán sin efecto los repartos adicionales que se hayan formado en virtud del art. 2.° del Real decreto de 28 de Noviembre de 1899, reintegrándose á los contribuyentes en el segundo trimestre del actual año y aplicándose las tarifas que correspondan según la base de población deducida del censo de 1887 respecto de los Municipios cuyo antiguo cupo se restablece.

Art. 3.° Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto.»

Fúndase este decreto en que la reciente ley de 3 del actual impone la necesidad de esperar á que se conozcan los resultados del nuevo censo de población para fijar nuevos cupos forzosos de consumo; tan sólo deben fijarse subsistentes los cupos últimamente señalados respecto de los pueblos que obtuvieron rebaja en ese señalamiento, puesto que, reconocida ya por la Administración la justicia de tal rebaja, no cabria volver sobre ese acuerdo sin daño de la justicia, cuando menos de la prudencia que debe inspirar los actos de la misma Administración en materia de exacción de todos los tributos, pero más especialmente del de consumos.

A continuación publicamos la lista de los nombres de las señoras y señoritas que turnaron en las mesas petitorias durante la tarde del Jueves Santo, en las puerta de nuestros templos, con objeto de recaudar fondos para la Beneficencia domiciliaria de esta ciudad:

Santa Maria

12 y media á 2

Sra. D.ª Antonia Roca de Bosch.
Srta. D.ª Maria Bosch Roca.
Srta. D.ª Magdalena Alberti Preto.

2 á 3

Sra. D.ª Emilia Sintes de Pons.
Srta. D.ª Angela Fiol Tudurí.
Srta. D.ª Francisca Femenias Febrer

3 á 4

Sra. D.ª Magdalena Pons de Orfila.
Srta. D.ª Magdalena Carreras Orfila.
Srta. D.ª Magdalena Monjo Pons.

4 á 5

Sra. D.ª Elvira Casablanca de Buisen
Srta. D.ª Antonia Cardona Alimundo
Srta. D.ª Amparo Buisen Casablanca

5 á 6

Sra. D.ª Ana Pons de Tudurí.
Srta. D.ª Juana Pons Mezquida.
Srta. D.ª Juana Riudavets y Pons.
Recaudado 104'66 ptas.

Carmen

12 y media á 2

Sra. D.ª Juana Gomila de Cerdó.
Srta. D.ª Antonia Uhler Taltavull.
Srta. D.ª Juana Blanc Escrivá.

2 á 3

Sra. D.ª Clara Oleo de Tur.
Srta. D.ª Guillermina Pons Llobera.
Srta. D.ª Magdalena Jover Petrus.

3 á 4

Sra. D.ª María Mercadal de Cardona.
Srta. D.ª Eulalia Tudurí Olives.
Srta. D.ª Magdalena Carreras Pons.

4 á 5

Exma. Sra. D.ª Dolores Fernandez de Morales.
Srta. D.ª Enriqueta Morales Fernandez.
Srta. D.ª Pilar Morales Fernandez.

5 á 6

Sra. D.ª Agueda Canus de Pons.
Srta. D.ª Concha Pons Orfila.
Srta. D.ª Ines Seguí y Pons.
Recaudado 63'85 ptas.

San Francisco

12 y media á 2

Sra. D.ª Eulalia Fargas de Pons.
Srta. D.ª Dolores Fargas Tudurí.
Srta. D.ª Josefina Pons Alzina.

2 á 3

Sra. D.ª Catalina Coranti de Arnau.
Srta. D.ª Magdalena Cardona Fiol.
Srta. D.ª Margarita Cardona Olives.

3 á 4

Sra. D.ª María Femenias de Pou.
Srta. D.ª Antonia Femenias Fabregues.
Srta. D.ª Mariana Moysi Seuret.

4 á 5

Sra. D.ª Carmen Saenz de Villanueva.
Srta. D.ª Joaquina Villanueva Saenz.
Srta. D.ª Ursula Sanz Albertí.

5 á 6

Sra D.ª Margarita Portella de Tudurí.
Srta. D.ª María Carreras Cardona.
Srta. D.ª Benita Mercadal y Coll.
Recaudado 63'26 ptas.

Concepción

12 y media á 2

Sra. D.ª María del Carmen Quijano de Roldán.
Srta. D.ª María Luisa Mengorance Marqués.
Srta. D.ª Teresa Monedero Roldán.

2 á 3

Sra. D.ª Juana Taverner de Taltavull.
Srta. D.ª Antonia Tutzó Taltavull.
Srta. D.ª Catalina Sitges Pons.

3 á 4

Sra. D.ª Isabel Prats de Cardona.
Srta. D.ª María Ponsetí Roselló.
Srta. D.ª Esperanza Riudavets Pons.

4 á 5

Sra. D.ª Enriqueta Puignens de Becerril.
Srta. D.ª María Bosch Roca.
Srta. D.ª Ana Peñi Cañete.

5 á 6

Sra. D.ª Magdalena Nusa de Buils.
Srta. D.ª Juana Buils Juaneda.
Srta. D.ª Coloma Buils Juaneda.
Recaudado 49'02 ptas.

SECCIÓN OFICIAL

Ayuntamiento de Mahón

Consumos

En virtud de lo acordado por la Junta Municipal, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y ante una Comisión del Ayuntamiento el día treinta del corriente mes á las doce de su mañana una subasta para el arriendo de los derechos de consumo y alcoholes de este término municipal conforme á la Tarifa que corresponde por el Reglamento del ramo vigente, con los recargos municipales del ciento por ciento, durante el período que media desde primero de Julio próximo á treinta y uno de Diciembre de mil novecientos uno, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Tambien deberá percibir el arrendatario los arbitrios extraordinarios acordados por la misma Junta Municipal sobre las especies de la tarifa segunda de Consumos.

La subasta se hará por el sistema de pujas á la llana; y no se admitirá ninguna postura que no cubra el tipo de quinientas cuarenta y dos mil cincuenta y tres pesetas cincuenta céntimos.

Para hacer postura deberá constituirse un depósito provisional en la Caja municipal del tres por ciento de la cantidad señalada como tipo.

El remate terminará á la una de la tarde del expresado día.

Mahón 14 de Abril de 1900.—El Alcalde Presidente, Guillermo Pons.

* * *

Alcaldía de Mahón

Reemplazos

Los individuos que á continuación se expresan se presentarán en esta Alcaldía para recoger sus respectivos pases á segunda reserva que se han recibido del Sr. Coronel del Regimiento de reserva de Infantería de Baleares n.° 2.

Manuel Mercadal Roiger
Bartolomé Villalonga Anglada
Francisco Carreras Roselló
Francisco Vadell Carreras
Francisco Olives Ibañez
Fernando Orfila Morro
Miguel Taberner Pons
Lorenzo Pons Sintes
Pedro Moll Mir
Sebastian Bagur Sastre
Antonio Compañy Fiol
Antonio Cantamisas Caules.
José Pons Orfila
Juan Sintes Gomila

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahón 14 Abril 1900.—El Alcalde G. Pons.

TEATRO

Debut de la Compañía cómico lírica bajo la dirección del primer actor D. Ernesto Berrenechea y del maestro D. Ramón Farriol.

Hoy sábado

1.° La zarzuela cómica en un acto LOS COCINEROS

2.° El sainete en tres cuadros LA BUENA SOMBRA

3.° La zarzuela en tres cuadros EL SANTO DE LA ISIDRA

A las nueve.

Precios.—Palcos plateas y segundos, 4 pesetas.—Idem principales, 6 id.—Idem terceros, 2 id.—Butaca con entrada, 1'50 id.—Sillas con entrada, 0'75 id.—Entrada general, 0'50 id.—Medias entradas, 0'25.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 14

Para Palma cañonero torpedero «Vicente Yañez Pinzón» de 610 toneladas 79 individuos de dotación, 6 cañones al mando del Sr. Teniente de Navío don Antonio Montis.

Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo «Ciudad de Mahón» cap. D. Francisco Cardona con 24 tripulantes, pasaje efectos y balija.

Para Rosas B. Goleta «Los Emilios», Patrón J. Garcia con 8 trips. y lastre.

Buques entrados

Día 13

De Marsella B. Goleta italiano «Francisco Salvini», cap. Sigr. Casprena con 8 trips y cemento.

De Barcelona P. Goleta «Anita» patron Guerrero con 7 trips. y efectos.

Día 14.

De Barcelona vapor «Montevideo» de 5.296 toneladas, cap. D. Luis Camps, con 127 trips. 652 pasajeros y carga general.

Este buque amarró en el Lazareto y á las 12 de hoy se hallaba aún incomunicado.

1900

Hoja del Calendario para mañana

Abril 15 Domingo

Santas Basilisa y Anastasia mrs. y Victoria virgen.

Sale el Sol á las 5'23.—Pónese á las 6'38.

Luna: Sale 7'26 T.—Pónese 5'12 M.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 13, 8 m.

Los boers atacaron las posiciones inglesas de Elands Laagte situadas al N. E. de Ladysmith pero fueron rechazados después de dos horas de combate.

Afirmase que el Presidente de la República del Transvaal ha notificado á Portugal que considerará hostil su conducta si permite el paso de las tropas inglesas por el territorio portugués de Beira.

Madrid 13, 11 m.

Dícese que los boers han ocupado Wepener y Rerusville después de reñida batalla.

Los ingleses de la provincia de Natal van replegándose hacia Ladysmith. Los boers van recobrando sus antiguas posiciones.

Madrid 14, 4'30 mda.

Ha llegado á Milán la comisión boer, y al conferenciar con Leyds han declarado que todavia no habían formado el programa del itinerario que debían seguir.

A mediados de la semana próxima se firmará la combinación de altos cargos militares. Parece que es seguro el relevo del Capitán general de Cataluña.

Madrid 14, 10 m.

Telegrafian de Londres que se acaba de recibir un despacho del generalísimo Roberts, con fecha de ayer tarde y puesto en Bloemfontein, en el que anuncia que el movimiento de avance de los boers hacia el S. E. se ha suspendido, que Wepener continúa en poder de las tropas inglesas que resisten los continuos ataques de los boers; que ha enviado tropas en socorro de la guarnición de dicho punto y que la salud de los soldados ingleses del Sur de Africa es buena.

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	*Pap.*
Industrial Mahonesa	75'00	90'00
Banco de Mahón	38'00	00'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	00'00	00'00
Marítima	00'00	90'00
Maquinista Naval	00'00	97'00
Oblig. municipales	66'00	71'00

Mahón 2 Abril 1900.

SOCIEDADES

Casino El Progreso

San Luis

Para el domingo próximo Pascua de Resurrección, se prepara en este casino un gran baile de sociedad el que promete verse muy animado, debido al empeño que toman en ello los socios. Para dicho baile se están adornando los salones, los que también se iluminarán profusamente.

Con que á bailar la noche del domingo que se empezará á las 8 y media en punto.

* *

Para el lunes por la tarde empezando á las siete y media habrá baile, tomando parte en el mismo la banda del pueblo.

Nota.—En dicho casino se servirán escelentes y variadas comidas, como también licores finos, refrescos de varias clases y los ricos ponches de huevo, todo ello á precios módicos.

* *

Casino El Consey

Para el próximo domingo, dia de Pascua, se prepara un lucido baile.

La fachada de la parte de la Explanada estará iluminada al estilo de Venecia.

A las ocho de la noche se dispararán fuegos artificiales y serán soltados varios globos cautivos, amenizando el acto con algunas tocatas, una nutrida y popular banda de música. Dando, después de terminado este, principio al baile, y en uno de cuyos intermedios se pondrá en escena una chistosa pieza dramática.—La Comisión.

Nota.—El restaurant estará abierto, en donde se servirán suculentos manjares.

* *

Centro Ciclista Mahonés

Se participa á los Sres. Socios que la escursión oficial correspondiente al més de la fecha tendrá lugar el lunes 16 del actual visitando los pueblos de Mercadal y San Cristobal.

Los demás pormenores se hallan de manifiesto en el sitio de costumbre del mencionado Centro.

Mahón 12 Abril de 1900.—El Secretario A., P. Pons Sitges.

* *

Viña de l'amo en Pera

En el establecimiento de la misma, propiedad del acreditado cocinero D. Antonio Alcover, tendrá lugar en la tarde del próximo domingo un gran concierto instrumental á cargo de una nutrida banda de música, ejecutando algunas piezas de su vasto y brillante repertorio.

Para el lunes se prepara también un lucido baile, que tendrá efecto en local del mencionado Establecimiento, empezándose á las tres.

Nota.—Al propio tiempo se encontrarán allí varias clases dé comidas y bebidas.

La Eléctrica Mahonesa

La junta consultiva de esta sociedad, de acuerdo con el art.° 22 de la Escritura Social, convoca á los Sres. Accionistas de esta sociedad á la Junta General extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio del infrascrito Gerente—Isabel II 58—el Domingo día 22 á las diez de la mañana, para acordar lo que proceda sobre la instalación de nueva maquinaria. Se recuerda á los Sres. Accionistas, que deben depositar sus acciones en poder de la Gerencia hasta el día 20 del actual para tener derecho de asistir á la junta.

Mahón 7 Abril de 1900.—El Gerente, Francisco F. Andreu.

En la calle de Sta. Ana n.° 15 hay un piano y varios muebles para vender.

La Marítima

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

MAHON

La Junta de Gobierno de esta Sociedad en sesión de ayer acordó modificar los precios de pasages en sus Vapores en la siguiente forma, á regir desde el viage del próximo Domingo 8 del actual que debe emprender el vapor «Ciudad de Mahón» para Alcudia y Barcelona.

	Entre Mahón y Palma ó Barcelona. Ptas.	Entre Mahón y Alcudia ó Alcudia y Barcelona. Ptas.
Primera Cámara		
Pasageros mayores de 7 años	25	16
Id. menores de id.	12'50	8
Segunda Cámara		
Pasageros mayores de 7 años	18	10
Id. menores de id.	9	5
Sobre cubierta		
Pasageros mayores de 7 años	9	7
Id. menores de id.	4'50	3'50

En los citados precios vá comprendido el impuesto de *Transportes* creado ultimamente por el Estado.

Los Sres. pasageros que justifiquen al despacharse estar excentos del pago de dicho impuesto, les será deducido del importe de su pasage.

Mahón 6 Abril 1900.—Por la «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores—El Director Naviero, Juan F. Taltavull. 1

Carne barata

Para que la clase pobre pueda comerla estos días festivos, en las carnicerías números 5, 6, 8 y 20 se expenderá la carne de cordero á los precios siguientes:

Delanteras, libra 400 gramos á 0'45 ptas.

Mezclada, 0'50 id. id.

Piernas y brazillos sin añadidura, 0'55 id. id.

Subasta

El próximo lunes dia 16 del actual, á las once de su mañana, en el despacho del Notario D. Miguel Aleñar, tendrá lugar una licitación verbal para la venta de tres viñas situadas en el punto conocido por Planas de Bentalfa de unas 10.500 cepas, bajo el tipo de 950 duros.

Los títulos de propiedad y condiciones obran en poder del referido Notario Sr. Aleñar, Moreras 20.



SELLOS
DE
Menorca Regional

Estos sellos, cuya adquisición recomendamos á cuantos sean partidarios del regionalismo, á todos los coleccionistas de sellos y al propio tiempo á todas aquellas personas que deseen el progreso de nuestra querida isla, se han recibido recientemente y se hallan de venta en la imprenta de este periódico al precio de **5 céntimos de peseta** cada sello y **25 céntimos** la colección de 6 colores.

En Ciudadela se hallan de venta á los mismos precios en la imprenta de D. Salvador Fábregues.

HOY,
MAÑANA Y EL LÚNES
SE EXHIBIRÁN
POR ÚLTIMA VEZ

en el salón del Círculo Menorquín

POR MEDIO DEL

CINEMATÓGRAFO

LA VIDA, PASIÓN, MUERTE
Y
RESURRECCIÓN
DE
NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

Entrada general . . . . 0'25 ptas.

Media entrada . . . . . 0'15 »

Calle del Alba núm. 2.

Mahón 14 Abril 1900.

Imprenta de Bernardo Fábregues.